

igualdad y política social

10 medidas para una reforma fiscal justa

FRENTE A LA PROPUESTA DE REFORMA FISCAL del Comité de Expertos convocado por el Gobierno, CCOO aboga por un sistema fiscal justo, que contribuya a crear empleo y garantice la protección social y los servicios públicos.

EL SISTEMA HA DE SER PROGRESIVO (que pague más el que más tiene) y redistributivo (que beneficie más a los más necesitados), además de simple, equitativo y legitimado. Tiene que atajar el fraude y la elusión fiscal, y primar la solidaridad con las necesidades reales a la hora de concretar las reducciones fiscales, justificadas y transparentes. También se debe reconsiderar y reequilibrar, por tanto, la carga fiscal de las rentas de trabajo y las rentas de capital. Y todo ello con un gran objetivo: que sea sostenible el modelo social en sus principales capítulos.

Para CCOO, tres ámbitos de actuación han de cuidarse prioritariamente, con el fin de llegar a estos recursos indispensables: el fortalecimiento del consumo interno, primordial para acelerar la recuperación; la financiación de los servicios públicos básicos y las redes de protección social, proponiendo alternativas a los recortes en sanidad, educación, dependencia...; y la lucha contra los efectos sociales de la crisis y los recortes, de forma que puedan reducirse de forma significativa el precio final de alimentos, electricidad, gas y calefacción.

En concreto, las medidas de actuación propuestas por CCOO son:

1. Reforzar la lucha contra el fraude y la elusión fiscal.
2. Reducir las exenciones, deducciones y beneficios fiscales injustificados.
3. Aumentar las imposiciones fiscales directas y en menor medida las indirectas.
4. Mantener los tipos actuales de IRPF, lo que permitirá recaudar más y que, en una segunda etapa, puedan reducirse.
5. Mantener los tipos actuales del Impuesto de Sociedades, minorando las deducciones y reducciones y estableciendo un tipo mínimo.
6. Reordenar los tipos del IVA, manteniendo o aumentando ligeramente el superreducido e incluyendo en este todo los bienes y servicios relacionados con alimentación y consumo energético en el hogar y sin variar el resto de los tipos.
7. Recuperar los tipos anteriores del impuesto sobre la riqueza y limitar las reducciones.
8. Crear impuestos sobre transacciones financieras y depósitos bancarios.
9. Incrementar de forma limitada los tipos de los impuestos especiales (verdes, alcohol, tabaco, etc.).
10. En definitiva, exigir más esfuerzos a quienes pueden hacerlos o a quienes defraudan o eluden sus obligaciones fiscales, y paralelamente reducir la presión fiscal para las personas con menor nivel de renta y que dedican una mayor parte de la misma a procurarse bienes y servicios de primera necesidad.

El sistema ha de ser progresivo (que pague más el que más tiene) y redistributivo (que beneficie más a los más necesitados), además de simple, equitativo y legitimado